
COMUNICADO

(15-JULIO-2020)

ACCESO VIRTUAL A SESIÓN PÚBLICA DE APERTURA DE OFERTAS

-En el marco del proceso para la contratación para realizar la **Construcción de Redes de las Zonas 16 y 17 del Alcantarillado Sanitario del Sistema 3-Fase 2 (LPI-EMAPAG-EP-AFD-02-2020)**, se comunica lo siguiente:

- Cumpliendo con los principios de buenas prácticas internacionales de competencia libre, justa, abierta, eficiente y transparente para los procesos de adquisiciones de los contratos financiados por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), se emite el presente comunicado para establecer el procedimiento a seguir en caso que algún oferente desee acceder virtualmente a la Sesión Pública de Apertura de Ofertas.

1) De conformidad con la Aclaración del 21 de mayo del 2020 y con la Sección II. Datos de Licitación, el plazo para la presentación de las ofertas es el 21 de julio de 2020, hasta las 15h00 (hora local), determinándose que la apertura se realizará el mismo día, a las 16h00 (hora local).

2) Con la finalidad de facilitar el acceso a oferentes que no puedan asistir presencialmente a la Sesión de Apertura de Ofertas, se establece el siguiente procedimiento:

2.1) En la página web de EMAPAG EP (www.emapag-ep.gob.ec), opción "Obras Sistema 3- Fases 2 y 3", pestaña "Licitaciones Pública Internacionales", proceso "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE LAS ZONAS 16 Y 17 DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SISTEMA 3-FASE 2 (LPI-EMAPAG-EP-AFD-02-2020)", se generará un link para acceder virtualmente a la Sesión Pública de Apertura de Ofertas del presente proceso.



#SOÑEMOS
ENGRANDE



2.2) Una vez presentada su oferta, el oferente deberá remitir un correo electrónico al mail: uepafd@emapag-ep.gob.ec, indicando los nombres y apellidos de la persona (1) que asistirá virtualmente a la Sesión Pública de Apertura de Ofertas en representación del oferente.

2.3) EMAPAG EP verificará que la oferta haya sido presentada y permitirá a la persona designada por el oferente el acceso virtual a la Sesión Pública de Apertura de Ofertas.

3) Sin perjuicio de lo señalado, los oferentes que deseen asistir presencialmente a la Sesión Pública de Apertura de Ofertas pueden hacerlo, debiendo considerar las medidas de bioseguridad necesarias.